

## Registro de la Integración del consejo escolar de participación social.

Dependencia: **Secretaría de Educación Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SEJ-31**

Personas que han visitado este trámite: **3865**

### Registro de la Integración del consejo escolar de participación social.

En cada plantel de educación básica en el Estado de Jalisco, se debe constituir y registrar un consejo escolar de participación social.

#### ¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando quieras constituir y registrar un consejo escolar de participación social de educación básica en el Estado de Jalisco.

#### ¿Quién puede realizarlo?

- Interesado
- Padres

#### ¿Qué obtengo?

- Registro

¿Cuál es su vigencia?

**2 Años**

Periodo de presentación:

- Enero
- Febrero
- Marzo

- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

### ¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

### ¿Cuánto me tardo?

- 1 Mes

Observaciones

Los integrantes de los consejos escolares, deberán realizar la captura de su información en plataforma (REPASE), según la indica el calendario publicado en el Acuerdo 02-05-16.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco  
**Artículo:** 90  
**Fracción:** Fracciones II, iii, VI y IX

### Criterios de resolución

- Registro.

### Documentos o requisitos

- Identificación oficial

**Tipo de documento:** Validar identidad

Presentación: Original

Descripción del documento: La identificación se solicita para validar la identidad de los integrantes del Consejo Escolar

### Formas de presentación

- En línea

Pasos a realizar:

1. [edu.jalisco.gob.mx/participacion-social/0-0](http://edu.jalisco.gob.mx/participacion-social/0-0) esta pagina lleva al ciudadano al link de REPASE, donde debe poner su usuario y contraseña para que trabaje en la información que corresponda a su plantel escolar y al llenar la información de cada apartado correctamente, deberá cerrar la sesión donde este trabajando y despues darle impresión si la requiere.

- Telefónica

Lada: 33

Número: 3338192726

Extensión: 25361

Pasos a realizar:

1. El usuario será asesorado vía telefónica para que pueda registrar sus datos y los del plantel escolar así como para conformar el consejo de participación social, incluyendo acciones y mejoras para la calidad educativa, indicará su número telefónico y su correo para estar en contacto para poder llevar a cabo el servicio.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección de Participación Social.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 38192726 , extensión: 22726

Domicilio: Avenida Alcalde. #1351

Número interior: Edificio C P/B

Entre las calles: Circunvalación y Ávila Camacho.

Calle posterior: Magisterio.

Descripción de ubicación:

Frente el CODE Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 20:30

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 20:30



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 20:30

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado